

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO SESENTA Y CINCO

Sesión Ordinaria ciento sesenta y cinco celebrada el cuatro de marzo del dos mil diecinueve a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidenta
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ
GERARDA FERNANDEZ VARELA
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ justificado
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ justificada
MARIANO CORDERO ARROYO

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y Aprobación del Actas extraordinaria 87, ordinaria 164
- 6-Lectura de correspondencia
- 1-Nota enviada por el Supervisor del Circuito 07, oficio DREO SE07 037 2019, Asunto Subsane de trámite de Junta Educación Circuito 07, Zarcero.
- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8- Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. Aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela, Gerardo Paniagua Rodríguez.

ARTICULO II: Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria ciento sesenta y dos

Acta extraordinaria ochenta y siete:

Aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Sesión ordinaria 164:

Presidente Municipal: en página siete en el penúltimo párrafo hay una intervención mía en donde yo le solicito a los muchachos del Comité de Deportes de que es bueno que hagan un informe público de la situación porque se están dando informaciones tras bambalinas de lo que sucedió en ese momento, hay alguna comunicación ?

Alcalde Municipal: el jueves me pidieron que llamara a un funcionario del ICODER, a raíz de la participación en la sesión el lunes donde presentan el informe de la problemática que se dio por una confusión en fechas, el jueves el ICODER suspendió todo tipo de actividad hasta que no se retome la idea central de que es lo que se quería, ayer Norberto nos decía que toda la programación de los juegos fue suspendida, porque aparentemente lo van a hacer de nuevo, a raíz de que hubo muchos errores en las informaciones con las inscripciones, el informe final fue que el ICODER tomó la determinación de suspender los procesos de inscripción para solucionar un problema que tiene.

Presidente Municipal: es importante hacerlo público, porque sido un tema un poco polémico y que en cierta manera a nosotros no nos compete pero si se sabe de que el Concejo Municipal es uno de los superiores jerárquicos, como está adscrito a nosotros es importante informarle a la población qué fue lo que pasó, si el procedimiento de inscripción se está viendo afectado por situaciones más de fondo es importante señalarlo a la población, efectivamente fue un error que provoca una confusión generalizada, por ese lado

es importante ver que ellos se laven la cara con esa información.

Regidor Gerardo Paniagua: hay una frase en página siete renglón catorce, hay un mercado negro de jovencitos, debería ir encomillado. En página diez artículo IV diez renglones hacia abajo corregir la palabra afinidad.

Presidente Municipal: con respecto al tema de la Asociación de Productores Agropecuarios e Industriales de Zarcero, indica el acta en página doce segundo párrafo:” quedan ellos en conocimiento que si en algún momento nos percatamos de que eso no es administrado por la asociación o lo dieron en concesión es deber de la Municipalidad ir a clausurar lo que no tiene licencia temporal porque a quien se les está otorgando es a la asociación”, si no la va a trabajar la asociación es denegado porque nosotros le otorgamos el permiso a quien lo solicita, en ese caso es la Asociación, porque si llegamos y la Asociación no es la que está manejando esos tres negocios, lo sentimos mucho. No puede ser de terceros eso.

Alcalde Municipal: la cantina la va a administrar la Asociación de San Luis, yo no sabía nada de esto, hasta ahora me estoy enterando de esto, quiero llamar a Eddy para ver cómo está ese tema para que ustedes lo analicen.

Presidente Municipal: es muy fácil, es muy sencillo porque nosotros a quienes le estamos dando eso es a la Asociación de Agricultores agropecuarios e industriales de Zarcero, si ellos no son los que están en los locales la Municipalidad tiene que ir a clausurar, porque quien tiene que solicitar es la Asociación de Desarrollo de San Luis para pedir esos permisos porque las patentes se otorgan a quien está organizando la festividad, no a quien va a explotar. No especificaron donde se van a explotar las tres, pero hay que tener cuidado porque si les estamos dando estas administraciones a particulares ellos estarían exonerados de impuestos. Quien saca los permisos es quien explota la patente, es prohibido sub contratar, es decir esto pasa en todo tipo de situaciones en privados o públicos, si yo pido para este local una patente de venta de licores.

Alcalde Municipal: dice el Presidente de la Asociación que ellos no tienen gente, San Luis les va a ayudar.

Presidente Municipal: no es a San Luis a quien se les está dando es a la Asociación de Productores Agropecuarios e Industriales de Zarcero, tienen que hablar con el encargado de patentes para ver cómo hacen para agilizar la tramitología porque el Concejo no ha dado aprobación para eso, porque son exoneraciones.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: si bien es cierto la Asociación de San Luis debe tener exoneración, ellos califican para eso pero deben solicitarla, que ellos la van a trabajar, no hay ningún problema, la debe aprobar el Concejo, lo que no veo es en qué momento se va la va a aprobar el Concejo, tendríamos que reunirnos extraordinariamente para eso, si las ganancias las quiere toda la asociación de San Luis perfectamente las puede tener, eso se debe hacer desde un principio y que nos diga la Asociación de Productores, de una vez primero hubieran dicho, cuáles entes las iban a trabajar, está bien si son asociaciones de desarrollo se les da a ellos y se les da la exoneración también y cuando lo hace un particular no se exonera de los impuestos.

Regidora Ana Isabel Blanco: debieron de haber tenido esa nota hoy aquí para solicitar esa exoneración.

Presidente Municipal: el procedimiento está bien trabajado, ahora aquí lo que tiene que quedar bien establecido es la vigilancia de los departamentos correspondientes de la administración municipal, de que esos permisos que se otorgaron sean ejecutados debidamente por cada uno de los ejecutantes.

Alcalde Municipal: lo que me dice ahorita Pablo es que ellos solicitaron los permisos, se la están cediendo a la Asociación de San Luis y van a medias.

Presidente Municipal: las patentes no se seden, eso es prohibido, lo que tienen que ver como hacen para resolver el problema a nivel administrativo o interno por cuestiones de permisos exoneramos a quienes nos permiten, más que ellos son asociación no tenemos ningún problema simplemente que se otorgan las exoneraciones cuando hay solicitudes, no de oficio.

Alcalde Municipal: ellos me dicen que ellos lo solicitaron y a raíz de que no tiene gente la van a trabajar en conjunto con la Asociación de San Luis.

Presidente Municipal: se verá que es lo que tiene que hacer.

Regidor Gerardo Paniagua; una Asociación como la de San Luís puede pedir permiso de trabajar una patente de licores en un terreno que no le pertenece, cuáles son los requisitos que pide la Municipalidad para eso?.

Presidente Municipal: esa pregunta es muy interesante, yo creo que no, cada asociación tienen su suscripción territorial, es un tema muy importante de averiguar, en este momento decirle que sí o decirle que no es aventurarme a un tema que en estos momentos no tengo la respuesta, casi le puedo decir que yo creo que no.

Vicepresidenta Municipal Virginia Municipal: la asociación está con la licencia de ellos pero se la van a ceder.

Presidente Municipal: el asunto de patentes es muy específico porque hay una ley de patentes, y ahora se llama ley de licencias, ahora se otorgan licencias por su naturaleza son intrasmisibles, no se pueden ceder, no se pueden traspasar, son concesiones que se otorgan a las personas, porque son concesiones personalísimas, yo le otorgo la concesión a alguien porque fue quien me presentó los atestados personales y cumplió con todos los requisitos para poder cumplir con esa licencia, como es un derecho otorgado por la entidad administrativa en ese caso ejemplo, Don Gerardo no puede traspasar ese permiso a una tercera persona porque esa tercera persona, puede que no cumpla los requisitos que cumplió quien lo solicitó cuando presentó esos atestados, por eso se llaman otorgamientos de licencias personalísimas, porque es personalísima a esa persona, lo mismo sucede con entidades gubernamentales o personas jurídicas en este caso las asociaciones de desarrollo, creo que la pregunta que hizo Don Gerardo es muy importante en este tipo de procedimientos, yo le digo al señor Alcalde vaya y pone al departamento legal de la municipalidad a averiguar acerca de ese tema de patentes porque me parece que la pregunta medular es la que hace don Gerardo, ni siquiera el tema que estamos tratando aquí, pero también el tema en específico porque estamos otorgando una licencia a una persona específico no a dos ni a tres. Valga la acotación para que la administración pueda hacer la vigilancia correspondiente y su labor administrativa.

Alcalde Municipal: yo quiero que esto quede solucionado porque mañana se puede hacer un problema que por tiempo ya no se puede resolver, lo que dice Pablo es que ellos solicitaron exoneración, ellos la van a trabajar no tiene toda la gente requerida.

Se deja constancia que al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos se procede a hacer un receso de cinco minutos. Al ser las partir de las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos se continúa con la sesión.

Alcalde Municipal: (procede a llamar telefónicamente al Señor Pablo Barquero, presidente de La Asociación de Productores Agropecuarios e Industriales de Zarcero): Don Pablo estamos en sesión municipal estás en alta voz, aquí se ha estado analizando la situación de ustedes con el tema de patentes, antes llamé a Eddy y me dice que quienes solicitan la exoneración del pago de impuesto y de lo demás son la asociación de ustedes, es que el asunto es que la solicitud de exoneración vienen a nombre de ustedes, yo quiero que usted diga al Concejo acá quién va a trabajar la cantina?

Pablo Barquero Asociación productores agroindustriales de Zarcero: a nosotros la cantina la gente de San Luis nos van a colaborar con personal, nosotros no tenemos mucha gente que nos ayude ni tenemos gran experiencia, ellos nos van a ayudar a trabajarla pero nosotros somos lo encargados directamente de este establecimiento, en este caso la cantina.

Presidente Municipal: cómo está Don Pablo le habla Jonathan Solís el presidente del Concejo, la pregunta ustedes van a compartir la administración o es solamente una colaboración de personal?

Pablo Barquero: ellos solamente nos va a colaborar para trabajarla, pero la administración es de nosotros.

Presidente Municipal: siendo así no hay problema, la administración es de ustedes, ellos lo que están haciendo es una colaboración.

Pablo Barquero: como nosotros no tenemos personal para trabajar le solicitamos ayuda pero la administración es de nosotros.

Presidente Municipal: nada más que decir si es colaboración es colaboración, las ganancias son de la asociación de productores no de San Luis, en ese caso nada más queda que la administración lo haga de esa manera, que vaya a verificar.

Alcalde Municipal: en página trece hay un comentario de Don Jorge sobre el back hoe, este lo que viene es a reforzar parte del equipo y es Juven el que lo va a manejar, de momento no se va a contratar a nadie.

Alcalde Municipal: en página catorce un comentario de Don Alcides, lo que se aplica es una traba de base subbse se aplica una capa fina para que la mezcla se adhiera bien cuando se aplica la emulsión para que la capa asfáltica se agarre bien, se echó en algunos lugares 6 cms y en otros 7 cms, que quede claro no se hizo un trabajo disminuido en grosor sino es la traba que se hecha en todo lado.

Síndico del distrito de Guadalupe Alcides Alpízar. Don Ronald yo hice la pregunta porque el pasado domingo fui al lugar y observé ese error, veía que propiamente eso era lo que se iba a hacer, dentro del camino, Don Jorge me aclaró y Doña Laura que eso era para ese asunto que usted explica, gracias.

Regidor Oscar Corella: en página quince en el último párrafo el Síndico de Tapezco hizo la pregunta a Doña Laura sobre una vagoneta por donde Gerardo Rodríguez.

Alcalde Municipal: en efecto el día viernes hace ocho días Jorge iba a traer mezcla asfáltica a CBZ a Cartago, por el cual con el visto bueno de nosotros el deja en el predio de Randall Rodríguez la vagoneta porque se va a las dos de la mañana a recogerla para hacer fila, en efecto esa vagoneta durmió ahí porque Jorge se iba a esa hora a recoger veinte toneladas de mezcla asfáltica que fueron ubicadas en el Carmen.

Alcalde Municipal: aclarando otras cosas que Don Gerardo indicó con el tema de los Chindos que subían vagonetas y maquinaria en propiedad privada, igual es propiedad privada no podemos intervenir en donde nos corresponde.

Presidente Municipal: Don Ronald el asunto no es que pasaban las vagonetas por propiedad privada, sino el asunto es sobre los permisos de movimientos de tierra, que si habían permisos? al verse tanto movimiento de vagonetas y materiales y equipos todo eso no iba dirigida a ese sentido sino dirigido a la investigación propiamente dicha de la labor que se está haciendo ahí, directamente.

Alcalde Municipal: mañana puedo hablar con la gente para que suban y hagan una inspección para verificar exactamente si hicieron el movimiento de tierra que indican que hicieron, recordarán que para hacer el permiso de SETENA tiene que haberse movido alrededor 230 metros cúbicos, una cosa es movimiento y otra cosa es hacer un camino donde extraen tierra, mañana solicito hagan una inspección. Don Gerardo pide que le aclaremos porque no le damos prioridad al ser ruta alterna el camino de la catarata; no se ha hecho por proceso que está incompleto, un Órgano Director que está incompleto, está en una denuncia presentada otra vez, sin embargo la propuesta es en que en este verano, se haga limpieza de lado a lado, ya la gente La Brisa conformó el comité de caminos que es de Santa Rosa a chocar donde este muchacho Quesada, luego viene por el lado de Palmira que hay que dejarlo habilitado por lo menos de verano, también habló de trabajo con finqueros y limpieza de calle la chicharra y la entrada de gaviones que no se ha aplicado una carpeta asfáltica, nos faltan como 15 metros de largo por tres de ancho que fue en el muro de gaviones que no se ha completado porque ahora que se haga el segundo recarpeteo en Calle Murillo la idea era echarle ahí.

Vicepresidenta Municipal: de ese lastre que se estaba jalando para caminos, no sé si yo no escuché pero no oí que estaban hablando de movimientos de tierra, dijeron que estaba entrando mucha vagoneta con lastre como para hacer un lastreado, lo que se habló es de que estaban entrando las vagonetas a una propiedad con lastre, que se supone que era para un camino.

Presidente Municipal: lo que se indicó en ese momento es que efectivamente entraban muchos materiales que estaban ahí y querían verificar si habían permisos porque en esa propiedad específicamente hay muchas nacientes de agua de interés comunal, por eso se quería verificar, el movimiento de tierra no se mencionó en ningún momento.

Alcalde Municipal: en página quince Don Jorge comenta sobre el tema censo, yo entiendo a la gente de Zarcerero del cantón en general que estamos muy inseguros en el tema de que si alguien llega a preguntar o tomar fotografías, van a pensar ese tipo de personas están utilizando la fotografía para hacer un daño, no es así la agente que se contrató para que haga el censo debe tomar fotos dentro de la propiedad si les permiten entrar o desde afuera porque lo que estamos haciendo es identificando todos los predios que hay en el cantón

para hacer análisis completo, ellos van identificados con el logo de la empresa, llevan un carné y por detrás llevan un carné donde de la Municipalidad los autoriza para que pidan el permiso, la gente está diciendo que la Municipalidad pretende cobrar más, lo que verificamos es quien paga el agua, la basura, no sólo para eso sino para el estudio catastral que se está haciendo que consiste en reunir toda esa información que nos va a servir para todos los departamentos, yo quiero que ustedes que son colaboradores nuestros en las comunidades les digan a la gente que si no quieren dar datos que permitan tomar las fotografías y que no se asunten.

Presidente Municipal: para hacer hincapié en eso, a mi me parece lo que hay es mucha desinformación de la población, ya he escuchado en varios grupos, que preguntan alguien sabe quiénes son unos muchachos que dicen que andan haciendo un censo?, la mayoría de la población tiene desinformación de este procedimiento, yo le pido respetuosamente a la administración de que por favor hagan un trabajo más publicitario de esta situación porque evidentemente mucha gente no sabe qué pasa, no ha existido la divulgación suficiente, deben hacerlo varias veces.

Alcalde Municipal: se ha divulgado en redes sociales, ya van terminando en Zarcero, se puede hacer alguna información adicional.

Regidora Ana Isabel Blanco: si lo hace a través del boletín es importante eso le llega mucho a la gente, ojalá el Padre pudiera hacerlo que lo hagan constantemente.

Alcalde Municipal: en página dieciséis Don Oscar hace un comentario, donde se le pide al ingeniero se rellenen huecos, el problema es que el tajo no está trabajando porque se le quebró una pieza.

Regidor Oscar Corella: eso fue que Gerardo hizo un comentario, Mailot dijo que para qué se iba a arreglar si ya se iba a intervenir.

Aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela, Gerardo Paniagua Rodríguez.

ARTICULO III: Lectura de correspondencia

1-Se nota enviada por el Supervisor del Circuito 07, oficio DREO SE07 037 2019, Asunto Subsane de trámite de Junta Educación de la Escuela Zapote del Circuito 07, Zarcero.

Se acepta la terna presentada y expuesta: se acuerda nombrar la Junta de Educación de la Escuela Zapote con los siguientes miembros: Jorge Arturo Rodríguez Cubillo cédula de identidad 2 370 120, Marvin Arturo Arguello Cubillo cédula de identidad 2 548 790, Beatriz María Ávila Ugalde cédula de identidad 2 662 872, Gilberth Benito Rojas Rivas cédula de identidad 2 502 149, Rosibel Espinoza Castillo cédula de identidad 2 540 150. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela, Gerardo Paniagua Rodríguez.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal:

El jueves recibimos buena información de la Embajada Americana que nos van a hacer una donación de más o menos cuarenta mil dólares para instrumentos de la banda, se comprarán veintiún instrumentos que hacen falta.

El jueves recibimos la grata noticia de la aprobación del presupuesto extraordinario uno, procedimos a solicitar el desembolso, nos permitimos hacer llegar la vagoneta el día viernes para que la tuviéramos acá y estamos haciendo los trámites para que tengan el backhoe y vagoneta los seguros al día.

La documentación del primer desembolso va a ser entregada en IFAM duran más o menos ocho días, la empresa nos dio el visto bueno para desembolsarles y pagarles en los próximos días para que nos quede un remanente de ochenta millones que queremos una vez que el MOPT nos responda estudiarlo en conjunto para ver si podemos seguir con el camino de San Luis, ayer se sacaron esos dos vehículos tanto back he como vagoneta, se llevaron ahí al parque les echaron agua bendita para que Dios nos ayude a que no suceda nunca nada.

Presidente Municipal: con todo respeto se lo digo no tenía conocimiento o no tuve conocimiento yo en algún momento de que el acto protocolario de la bendición de la vagoneta y el back hoe que se trajo de la maquinaria nueva que se iba a hacer, nunca tuve conocimiento de eso, de hecho varias personas me preguntaron que por qué no estuve, yo no sabía, se lo pido a la administración con todo respeto de que cuando haya un acto protocolar así en ese tipo de situaciones por lo menos que haya una invitación al Concejo, con todo respeto se lo manifiesto por ser protocolares.

Alcalde Municipal: tiene toda la razón, ayer se hizo a raíz de que no podíamos dejar la maquinaria ocho días más estorbando, porque tenemos poco espacio, su crítica es aceptada.

Presidente Municipal: es por respeto a los compañeros de Concejo.

Alcalde Municipal: Ayer hablé con Norberto del tema del Comité de Deportes lo que antes mencioné, que el ICODER suspendió los procesos que tenían de inscripción hasta no aclarar ellos mismos algunas irregularidades que se dieron, ellos mencionan que la reunión que llevaron el jueves fue suspender el proceso de inscripciones hasta que no se solucione todo.

Hemos estado solicitando diferentes reuniones con el Señor Dagoberto Villalobos, el encargado de la Guardia de Zarcero, para hablar de temas donde algunos funcionarios de la Guardia han venido a hablar muy preocupados por la escases de personal que se está dando, a raíz de que para San Carlos se llevaron aparentemente tres funcionarios y dos vehículos, ellos hablan estamos muy preocupados porque la gente que se llevan no la reponen y los vehículos que se llevan tampoco, yo hablé con el señor Presidente el día viernes, que teníamos una sesión de trabajo no se puso hacer, el jueves tampoco se pudo hacer, quedamos en que la situación se iba a dar para mañana a las seis de la tarde acá, la preocupación yo se la externé a Don Jonathan a raíz de que la gente llega inclusive a decirnos a nosotros porque hay tan pocos policías, qué pasó con las patrullas, en dónde están etc, ellos pretenden que de lo que salga de la reunión como hacer una nota de solicitud al Ministro que nos dé una cita o hablemos a ver si entre todos tratar de solicitar que nos doten de equipo nuevo para Zarcero, porque en este momento están repartiendo patrullas nuevas, o que reintegren a Zarcero las que estaban en buen estado.

Presidente Municipal: esto es un tema que de verdad me tiene no sólo preocupado sino molesto, porque ya se ha hablado en el pasado incluso tuvimos reuniones en la Dirección Regional en San Carlos hace como dos años, muy consternado por la situación porque en aquel momento ya era el personal escaso para Zarcero, veníamos pasando de situaciones muy trágicas en la comunidad, en donde hubo varios asesinatos y nos tienen como un juego, creo que de verdad nos siguen tomando el pelo como una comunidad poco activa, porque en estos momento no nos hemos organizado fehacientemente como debería de ser para ir a tocar puertas, ir a exigir nuestros derechos como ciudadanos, señores, nosotros la comunidad de Zarcero estamos siendo objetos de ataques muy seguidos, todas las semanas hay robos de agriculturas, todas las semana hay pleitos en las cantinas, todas las semanas

hay delitos y nos paga el Ministerio de Seguridad quitándonos a nosotros nuestros personales y efectivos policiales, esto es una barbaridad, somos un Gobierno Local y merecemos respeto, somos entidades políticas y podemos ir a tocar puertas a los ministerios, porque también somos homólogos de ellos en nuestras comunidades, no puede ser posible que nosotros a estas alturas estemos recibiendo noticias como éstas yo me siento total y completamente indignado, en estos momentos para Zarcero la Fuerza Pública de Zarcero mi gran admiración por el trabajo que han hecho con las garras porque no tienen elementos, nos han dejado abandonados, una cosa es la Fuerza Pública de Zarcero y otra es el Ministerio de Seguridad porque para mí el Ministerio de Seguridad en Zarcero no sirva para nada, y que queden en actas, en estos momentos para mí el Ministerio de Seguridad en Zarcero no sirve para nada, no le están dando ningún tipo de apoyo a nuestros efectivos de la Fuerza Pública y los están dejando ahí para que vengan al garete, a trabajar todos los días en donde dos personas deben controlar una población delincuencial que está creciendo exponencialmente cada vez que va pasando el calendario, esto no puede ser posible, tenemos que organizarnos como pueblo, somos los representantes municipales y somos los representantes de nuestro cantón, y yo si voy a ir a tocar puertas yo sé que el señor Alcalde me acompaña y todos los demás, y si las fuerza vivas no se ponen las pilas me vale, también me voy solo, pero esto es una barbaridad como nos dejando desarmados ante los armados, esto no puede ser, Zarcero está abandonado, pero cuando se hacen aquí actividades si viene el Presidente de la República, los Ministros, se les dan grandes comidas, se les da recibimiento, se les dan homenajes, de mi parte mientras eso no se resuelva de mi parte en una actividad protocolaria en donde esté el Presidente y los ministerios que no nos están dando apoyo yo no voy a estar presente, porque me revelo ante esta situación no puede ser que a nosotros nos tengan desamparados, esto es una barbaridad, me disculpan la preocupación pero esto tengo que externarlo y que quede en actas y en algún momento lo voy a sacar y voy a decir esto fue lo que dije en el Concejo y si me quieren crucificar crucifiquenme no puede ser.

Regidora Gerarda Fernández: desde hace un mes a mí me visitó un funcionario, me dijo estamos tan preocupados porque se están llegando los compañeros San Carlos cuando pasa algo se los llevan dicen en Zarcero es muy tranquilo, me dijo si supiera Zarcero que hoy solo habemos dos personas de las siete de la noche toda la noche para todo el cantón, qué hacemos dos personas, pasa cualquier cosa para trasladarnos, él decía hemos dejado de ir en las noches a muchos lugares porque no nos alcanza el tiempo, yo ese día lo comenté con Don Jorge, le dije como Gobierno Local hagamos algo, ese funcionario me dijo no vayan a pedir más a San Carlos, váyanse allá, ahí no van a resolver nada.

Regidora Ana Isabel Blanco: me uno a su comentario, lo apoyo, pienso que es necesario hacer algo, es ejecutar una acción donde podamos nosotros reclamar esa seguridad del pueblo, no sólo el Concejo sino los comités de vigilancia, los comerciantes, son muchos lo que podemos hacer un grupo importante para pedir esta protección.

Presidente Municipal: FEDOMA están en un proyecto con las municipalidades para hacer una comunidad inteligente, un centro de monitoreo en San Ramón es buenísimo, ojalá se dé, pero señores estamos trabajo por un lado en la seguridad y el gobierno nos da la espalda por otro lado, en esta momento la Municipalidad de Zarcero estamos abandonados totalmente, cabe hacer una gestión directa el día que vayamos a hablar con el Ministro, tenemos que llevar un documentos una petición formal y que tiene que ser respondido por tiempos según lo establece la ley de administración pública, y si el Ministro no nos responde a tiempo presentamos un amparo de legalidad y si no responde el amparo de legalidad, presentamos un recurso de amparo contra el Ministerio de Seguridad, porque si ellos en estos momentos quieren darnos las espaldas nosotros le vamos a dar formalidad, y que se corten la cabezas que se tienen que cortar, lo siento mucho, Zarcero merece respeto.

Regidor Gerardo Paniagua: una sugerencia que tomemos un acuerdo para solicitar una audiencia con el Señor Ministro de Seguridad.

Presidente Municipal: nosotros vamos a tener una reunión el día de mañana, esperemos que se cuaje esa reunión con varios personeros y fuerzas vivas de la comunidad y es ahí donde vamos a solicitar entre todos la audiencia para que no seamos solamente la Municipalidad.

Solicita salón de sesiones para una actividad en conmemoración del día internacional de la mujer el 6 marzo, a las 9 am. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Parte de la modificación que se presentó la semana pasada corresponde al pago vacaciones de y una cesantía que estuvimos investigando con jurisprudencias y demás para hacer la cancelación total a la Señora Dalia María Pérez Ruiz, fuimos a dos careos al Ministerio de Trabajo en San Ramón, traigo el documento del Ministerio de Trabajo donde después de estudiarlo en conjunto tanto la Administración como el asesor legal y la compañera de Recursos Humanos a Doña Dalia dice la ley que la cesantía de ella en la Municipalidad de Miramar es corrida, no se le puede exonerar del pago, por lo cual nosotros tuvimos que optar por aceptar lo que se dijo por parte del Ministerio de Trabajo, también se le debía a Doña Dalia un poco de vacaciones porque igual no habíamos querido hacer la cancelación hasta que tuviéramos certeza luego de habernos reunido con la Auditoría del Ministerio de Trabajo en San José y donde nos dejaron claramente que en efecto lo que nosotros decíamos no podía proceder porque nosotros considerábamos que cuando Doña Dalia se había venido de Miramar había sido liquidada, no fue así, ella renunció por lo cual cesantía le corría hasta que ella se pensionó el 31 de octubre del año 2018, por lo cual a ella le corresponde un pago de cuatro millones trescientos ochenta y dos mil novecientos noventa y seis con cuarenta y seis. Este el documento que pidió Alex que la semana pasada lo solicitaron. Aquí está para que lo revisen, eso fue lo que nos ordenó después de la conciliación que tuvimos con el departamento legal, el de recursos humanos y este servidor con la gente del Ministerio de Trabajo.

Presenta informe de labores de la Unidad Técnica MZ UT 029 2019

Solicito el pago total según factura 00100001010000000139 por sesenta y cinco millones, a la Empresa Transportes MAPACHE S.A, informe proyecto de asfalto, por colocación de carpeta asfáltica del camino 2 11 05 camino plantel municipal por 4251.7 m2, se adjunta la orden de compra, la factura electrónica por un monto de sesenta y cinco millones, está el informe del proyecto de asfalto con toda la cantidad de vagonetas, número de placas, número de boletas, y los metros de material que fueron colocados, los análisis de compactación, la limpieza que se procedió a hacer, los análisis de laboratorio con la empresa IMNSA, recibidos a satisfacción por lo cual solicito respetuosamente se tome un acuerdo para proceder al pago por sesenta y cinco millones a la Empresa Transporte Mapache S.A.

Presidente Municipal: no viene oficio del a Alcaldía,

Alcalde Municipal: hoy estuvimos todos los colaboradores nuestros tratando de colocar los toldos para la feria OVOP y no estuve hasta las 4 30, si quieren les hago llegar el documento.

Presidente Municipal: por solicitud verbal del Señor Alcalde Ronald Araya Solís, hacemos la valoración del documento mediante oficio presentado hacia el MZ UT OP 007-2019, del 4 de marzo del 2019, presentado por el Director de la Unidad Técnica ante el departamento de la Alcaldía en donde se hace la gestión correspondiente a fin de aprobar el pago de la orden compra 0004014 ,0004014 del expediente 2018CD-000180-OPMZ, hacia el proveedor Transporte Mapache S.A, que corresponde a la colocación de carpeta asfáltica del camino 2 11 05 camino hacia el plantel municipal, se solicita el pago mediante factura 00100001010000000139 de por el monto completo de sesenta y cinco millones. Queda recibido mediante el informe del proyecto de asfaltado calle plantel municipal, se presenta todo el informe, la recomendación final, que se de la aprobación.

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Transportes MAPACHE S.A, cédula jurídica 3101651337 la suma de sesenta y cinco millones de colones (¢65.000.000) según orden de compra 0004014 del expediente 2018CD-000180-OPMZ por colocación de carpeta asfáltica del camino 2 11 05 camino plantel municipal, según factura 00100001010000000139, presentado a la Alcaldía Municipal mediante oficio MZ UT OP 007-2019. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela, Gerardo Paniagua Rodríguez

Presenta documentos que hizo entrega Eddy el tema de una patente de José Luis Rodríguez Alfaro, y la señora Limei Huang Chen, esas están vencidas, las licencias de licor se dan por 5 años, la van a renovar, solicitan que sean analizadas por ustedes.

Presidente Municipal: son solicitudes nuevas porque cuando se vencieron ellos no hicieron el trámite a tiempo ahora tuvieron que volver a presentar todo, fueron otorgadas en el pasado solicitan sean aceptadas porque cumplen todos los requisitos.

2-Que mediante oficio MZ DFAT-PAT-032-2019, presentado por el encargado de patentes de la Municipalidad de Zarcero, el Concejo Municipal acuerda otorgar la licencia de licor a restaurante propiedad de Limei Huang Chen, ubicado frente a la parada de buses hacia San Carlos, Zarcero Centro. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela, Gerardo Paniagua Rodríguez.

3-Que mediante oficio MZ DFAT-PAT-033-2019, presentado por el encargado de patentes de la Municipalidad de Zarcero, el Concejo Municipal acuerda otorgar la licencia de licor al señor José Luis Rodríguez Alfaro para restaurante ubicado 1, 6 km oeste de la entrada a Anaterly-Guadalupe, contiguo al plantel municipal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela, Gerardo Paniagua Rodríguez.

Regidora Gerarda Fernández Varela: qué pasó el viernes en reunión en Pueblo Nuevo?

Alcalde Municipal: el señor asesor del Diputado lo que hizo fue exponer la necesidad de camino el inicio es hacer la solicitud al INDER, de mi parte estamos para ayudarles en lo que pueda.

Vicepresidenta Municipal: en vista de que esta semana se lleva a cabo la feria OVOP no sé si querían el apoyo del Concejo Municipal en las actividades, de mi parte estamos a la orden para ayudarles.

Alcalde Municipal: muchas gracias, hoy estábamos arriba colocando los toldos, van a haber 16 expositores de microempresarios zarcereños con el tema OVOP, la organización del evento es de los muchachos de la expo más la municipalidad con el tema OVOP, sería la cuarta feria que se organiza y ha sido un éxito, el que guste llegar arriba a compartir con los expositores, ya se ubicaron los toldos el jueves y viernes se ponen las mesas y sillas, mañana se instala el tema eléctrico y pasado mañana el tema de aguas en los diferentes stand, creo que ya la misión acabaría ahí, solicitarles el que tenga a gusto visitar la feria estará viernes sábado y domingo.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1-Se conoce el oficio del Ministerio de Educación Pública DREO SE07 41 2019 de Zarcero del 4 de marzo del 2019 para el Concejo Municipal del Señor Master Gonzalo Barahona, Supervisor del Circuito 07, asunto subsane de trámite de elección de la Junta de Educación de la Escuela Morelos. Efectivamente cumplen con los requisitos solicitados.

Se acepta la terna presentada y expuesta: se acuerda nombrar la Junta Educación de la Escuela Morelos con los siguientes miembros:

Vicente Paúl Rojas Alpízar, cédula de identidad 2 222 526, José Alfonso Vargas Jiménez cédula de identidad 1 08240456, Guillermina Pérez Baquedano documento de identificación 134000186127, Maritza Porras Sánchez cédula de identidad 900840243, Miguel Ángel Paniagua Campos cédula de identidad 2 403 850. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela, Gerardo Paniagua Rodríguez. Se acuerda convocarlos para la próxima sesión a las dieciocho horas.

Alcalde Municipal: ustedes tienen el reglamento de horas extras?

Presidente Municipal: vamos a retomarlo en esta semana

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

Regidor Gerardo Paniagua: Antes conversaba con Jonathan quiero sugerir al Concejo y a la Administración la posibilidad de invitar a Don Julio César Calvo Alvarado, un Zarcereño que es Rector del TEC, no todos los días tenemos un zarcereño rector, pienso que como acuerdo puede funcionar.

Presidente Municipal: si sería bueno antes de hacerle la invitación ver si hay algún tema específico de tratar con Él o sería como homenajearlo.

Regidor Gerardo Paniagua: Él está por pensionarse, sugiero como un homenaje.

Presidente Municipal: Dejamos la valoración hacia el Señor Alcalde por si la administración necesite hacer algún presente organizar algo bien bonito para este invitado de honor, tal vez hacer un acto protocolario para nombrarlo como hijo predilecto del cantón y una actividad bien bonita.

Alcalde Municipal: ustedes deciden cuando lo invitan.

Presidente Municipal; enviar esta nota a la comisión de culturales para que organice, y si Él lo tiene a bien acercase a nuestras instalaciones para un debido reconocimiento, creo que es necesario resaltar este tipo de logros.

ARTICULO VI: Asuntos Varios

Regidor Gerardo Paniagua: la semana pasada hablaba la señora Directora del ICE sobre este tema revolución industrial cuatro punto cero, ella hacía una explicación de cómo el gobierno de Don Óscar, Doña Laura y Don Guillermo y este gobierno no planificaron el cambio social y el cambio en el empleo, ellos decían en gobiernos anteriores se supuso que iba a haber un crecimiento de electricidad de un cinco por ciento y creció en estos doce años apenas un uno por ciento, el reflejo de este decrecimiento lo que genera es desempleo, la falta de necesidad eléctrica se debe al cierre de planas de maquila, textileras, cooperativas, empresas que producían maquinaria y por la implementación de tecnología solar, la energía distribuida, parte de esta idea de traer este Señor, este acuerdo que estoy pidiendo de traer a Don Julio es porque yo creo que no hay persona que tenga una visión más clara de que es la revolución industrial, ahora que estamos en el tema de OVOP me gustaría sugerir a este Concejo la posibilidad de crear una comisión, porque el tema de OVOP es muy interesante para nosotros pero yo sugiero que lo amplíáramos a más cosas, el futuro va a ser tecnológico, ojalá una comisión pudiéramos invitar a siete u ocho personas que ya mueven estas cosas tecnológicas en el cantón. Randall Acuña, Ricard Araya, Luis Diego Moya, Luis Fernando Acuña, Olman Alvarado, Andrés Blanco, Luis Quesada, Tonny Benavides, Jonathan Rojas, el futuro para generar empleo para los jóvenes de Zarceros es esto, si nosotros diéramos aprovechamiento a los electrónicos a lo tecnológico, podríamos beneficiarnos por proyectos como la robótica, desarrollo páginas, energía solar, teletrabajos, bienes y servicios, venta de asesorías, esto no generaría patentes pero generaría gente que quiera vender desde su casa algún servicio, generaría futuras electrónicas, de alguna manera contribuiríamos a darle prosperidad a este país. Esto y más, necesitamos a futuro, crear un proyecto de impacto, podríamos vender productos, el futuro es eso, se tienen que pensar en aplicaciones, ya estamos en el futuro y no podemos quedarnos atrás.

Presidente Municipal: Don Gerardo sus intervenciones siempre son enriquecedoras, muchas gracias por aportarlas, me parece que es un aporte bastante interesante porque es visionario, creo que para poder hacer una cuestión de estas para empezar a tramitarla, sí debería haber previamente una especie de una propuesta proyectada a lo que podría llegar a ser una valorización de este tipo de tema a la hora de hacer una reunión o una comisión, sí sería bueno nos sentemos varios de por acá a hacer un análisis completo de ver cuál sería la proyección a fin de presentar un anteproyecto, bien trabajado y posteriormente con ese anteproyecto empezar a evacuar y análisis y criterios compartidos de este tipo de personas que usted ya mencionó y otros más que también se podrían aportar, nosotros tenemos personeros que han trabajado en el Ministerio de ciencia y tecnología, que fueron miembros del comité de la persona joven, que podrían aportar muchísimos a este tipo de proyectos que nos presenta el día de hoy, reunámonos tal vez no en comisión todavía para tener clara cuál es la proyección y posteriormente cuando ya tengamos el anteproyecto podemos empezar a llamar para poder ir conformando poco a poco, porque como usted dice es importante darles el tipo de formalidad para darle guía para ver qué norte le vamos a dar, estos temas tecnológicos son muy amplios y sería bueno darle más norte a eso.

Síndico de Brisas Greivin Quirós: una pregunta en qué ha quedado lo que han dicho Don Gerardo y Don Jorge que hace unos días expusieron sobre los reductores de velocidad, es una preocupación en algunos caminos, otra sería los tres desarrollos de La Brisa, La Legua, Los Ángeles, han manifestado una preocupación en cuanto al camino principal porque hay grandes huecos, la otra es que hay una muchacha en La Brisa es una excelente artista, me comentó de poder pintar murales en los postes de luz, ella ocupa ayuda en cuanto , no cobra nada al patrocinio en cuanto permisos materiales, tienen algunas personas de Sarchí y Puntarenas, para darse a conocer es buena artista me manifestó en cualquier parte del cantón.

Presidente Municipal: con respecto al último, en el tema específicamente de postes de luz, debe dirigirse a la cooperativa, son bienes de ellos, para pintar no necesita permiso municipal, la consulta iría dirigida a los personeros de la cooperativa, la que va hacia nosotros es el asunto del ornato, no sé hasta qué punto la Municipalidad puede llegar a patrocinar porque es un tema de un bien que no es municipal y es un tema de una labor de persona privada, se puede ver qué tipo de cooperación si es la cooperativa empezar a conversar con nosotros para poder ver si puede haber colaboración económica para poder ayudarlo a dar ese embellecimiento a esos postes, sería una muy buena iniciativa.

Alcalde Municipal: para contestarle a don Greivin me permití hablar sobre el tema hice la consulta a la cooperativa, intenté llamar a Doña Inés, no se ha localizado, mañana la vuelvo a llamar y explicarle a ella cuál es la situación que ella quiere hacer. Con el tema de huecos en la vía, hay varios huecos que hay que hacer recarpeteo, en el plan de priorización está un recarpeteo de 1 km, de la Legua La Brisa Los Ángeles hay que ver el uso que se le vaya a dar a ese contenido económico si queremos empezar de cualquiera de los puntos, hablaremos con la gente de la unidad técnica, sobre el tema de reductores de velocidad ya contamos con reglamento establecido, nos permite construirlos de la forma más adecuada y luego dos meses después se procede a pintarlos, ya lo hemos visto en junta vial y está anuente a que compremos material para los reductores, vamos a proceder cuando se tenga contenido presupuestario.

Al ser las veinte horas con siete minutos concluye la sesión.

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
PRESIDENTE EN EJERCICIO

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMÉNEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL